

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 041 120**

21 Número de solicitud: U 9802575

51 Int. Cl.⁶: A41D 13/06

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **14.10.98**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.99**

71 Solicitante/s: **Blanca Portela Aranguren**
Paseo de Sorrento, 6 - 3 izda
Santa Ana, Cartagena, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Portela Aranguren, Blanca**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Rodillera para gateo.**

ES 1 041 120 U

DESCRIPCION

Rodillera para gateo.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad relativo a una rodillera para gateo cuya evidente finalidad estriba en lograr, a partir del mismo, la comodidad y seguridad en los niños que están gateando.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación en la industria dedicada a la fabricación de accesorios de uso en la seguridad del niño.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de la solicitud PCT WO 98/12940 en la que se describe una rodillera que almohadilla la rodilla de una persona que lleva pantalones y está arrodillada. La invención en cuestión no necesita llevar pantalones pudiendo colocarse en una rodilla desnuda.

El solicitante también tiene conocimiento de la existencia del Modelo de Utilidad 112656 que consiste en una rodillera constituida por una pieza elástica con forma de concha y la superficie exterior irregular con propiedades antideslizantes. La invención en cuestión tiene la ventaja de ser perfectamente deslizante en su superficie exterior facilitando el gateo del niño además de estar mejor sujeta, por dos extremos, frente a una única correa que tiene el M.U. 112656.

Ninguna de estas invenciones estaba pensada para el gateo de niños, como el M.U. en cuestión.

Descripción de la invención

La "rodillera para gateo" reúne en su contexto una pluralidad de características que en su conjunto dan como consecuencia la existencia de un elemento capacitado para el fin solicitado, y al mismo tiempo disponiendo de una serie de mejoras mejor y más segura sujeción de la rodillera a la rodilla del usuario, mayor comodidad en el gateo gracias a su flexibilidad, además de la mayor economía en cuanto a su fabricación.

De forma más concreta la rodillera para gateo objeto de la invención, está constituida a partir de dos cuerpos de tela en forma de H tumbada y plana, fabricados en un material textil, elástico o no, tal como puede ser algodón, fibras acrílicas, lycra, etc... siempre que sean resistentes, presentando 4 extremos, planos y lisos también, y una parte central almohadillada y con anchura suficiente para cubrir la rodilla de un niño en edad de gateo.

Se cubrirá la rodilla del usuario con dicha parte central, y los extremos mencionados rodearán la parte superior de la pierna e inferior del muslo, fijándose en la parte posterior del miem-

bro. La fijación se llevará a cabo mediante unas tiras de velcro cosidas firmemente en los extremos de la H, tumbada, a la derecha en su parte anterior y a la izquierda en su parte posterior, o viceversa.

El velcro a que se ha hecho mención cubre en toda su longitud los extremos de la H tumbada.

De esta forma se logra, de una forma simplificada, mantener debidamente posicionada la rodillera para gateo al usuario, protegiendo debidamente su rodilla y permitiendo una total libertad de movimientos.

Además de su fácil colocación y retirada en la rodilla del niño, se debe señalar la dificultad de éste para desprenderse de ella.

Se puede utilizar tanto en el interior de las casas como en el exterior (por ejemplo, en el parque) gracias a su resistencia y fácil lavado.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos con dibujos, con carácter ilustrativo y no limitativo. Se ha presentado lo siguiente:

La figura nº 1 corresponde a una vista de dicha rodillera colocada en el usuario.

La figura nº 2 muestra una vista en alzado del objeto de la invención, relativo a una rodillera para gateo, por su cara anterior.

La figura nº 3 muestra una vista en alzado del objeto de la invención, relativo a una rodillera para gateo, por su cara posterior.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse como la rodillera para gateo que se preconiza (1) está constituida a partir de un cuerpo con forma de H tumbada, fabricando en un material textil resistente, con velcro (3) en los extremos tal como aparece en las figuras 2 y 3, según sea la cara anterior o posterior, en el primer caso en los extremos derechos y en el segundo en los izquierdos, de tal manera que al rodear la rodilla del niño (2) ambos velcros queden confrontados y fijados. La parte central (4) se encuentra almohadillada.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Rodillera para gateo esencialmente **carac-**
terizada por consistir en dos piezas de tela fle-
xible, elástica o no, con forma de H tumbada,
superpuestas y almohadilladas en su parte cen-
tral. Ambas piezas de tela y el relleno central,
están cosidos por toda su periferia, siendo que en
cada uno de los cuatro extremos de la H, tiene
cosida una tira de velcro, en los dos extremos de-
rechos en su parte anterior y en los dos extremos

izquierdos en su parte posterior, o viceversa.

2. Rodillera para gateo según la anterior rei-
vindicación esencialmente **caracterizada** porque
la parte central de la H es especialmente ancha,
tanto que comprende la rodilla del usuario, siendo
que los extremos de la H estén íntegramente cu-
biertos por las tiras de velcro, y sean suficiente-
mente largos como para que después de rodear la
parte superior de la pierna y la inferior del muslo,
se puedan superponer, quedando bien fija la ro-
dillera, sin posibilidad de desplazarse.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

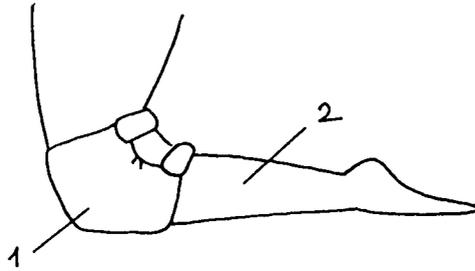


FIG. 2

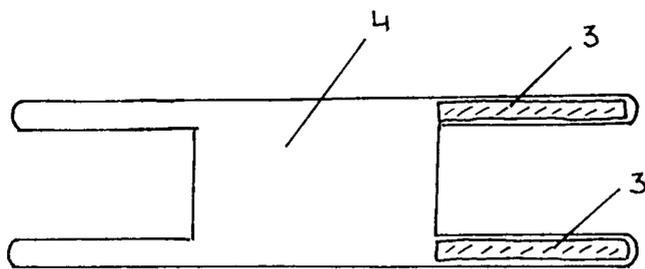


FIG. 3

